



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 21.05.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. JULIETA DE GAGO (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORON
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio CE-N° 181/2013 de fecha 17.05.13, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Veredicto de Concurso de Credenciales**, para un cargo de instructor suplente a tiempo convencional (6h/s) en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, el cual quedó **DESIERTO**.
- Oficio CE-N° 177/2013 de fecha 17.05.13, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo cuadro contentivo de los estudiantes **postulados al premio "Dr. Lorenzo Campíns y Ballester"**.
- La Representación Profesoral EPSILON, solicita permiso para retirarse de la sesión a las 10:00 am, a fin de asistir a la Asamblea General de Profesores, convocada para el 21.05.13, en el Aula Magna, con el objeto de afinar los preparativos para la Marcha Nacional Universitaria.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/13 DEL 14.05.13 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

1. El Dr. Emigdio Balda señaló aspectos sobre la situación actual en la Universidad Central de Venezuela.
2. PROPONE:
 - Aprobar en bloque los puntos administrativos.
 - Considerar los puntos previos.
 - Considerar el punto 7.1; y los puntos 9.1. y 9.3 de discusión.
3. Informes de Directores y Representantes Profesorales deberán ser consignados por escrito, en virtud de la solicitud de la representación profesoral de asistir a la convocatoria de la APUC a asamblea de profesores en el Aula Magna el día de hoy.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache consignó la siguiente información:

1. Se está haciendo entrega de oficios del Consejo Universitario recibido el día de ayer 20.05.13, sobre designaciones de Jefes de Cátedras y Departamentos, agradecemos hacerlos llegar a los interesados.
2. Igualmente recordamos a los Directores de las Escuelas de Bioanálisis, Enfermería y Luis Razetti, la entrega de los currículos de los profesores designados a las jefaturas, ya que sin este requisito no son recibidos en el Consejo Universitario.
3. La reunión de la Comisión de Mesa se realizará el viernes 24.05.13, debido a las actividades de marcha y paros del personal.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No consignó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No consignó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No consignó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No consignó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No consignó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

No consignó informe.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No consignó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
No consignó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No consignó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón consignó el siguiente informe:

1. El Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética y los delegados de cada semestre, sostuvieron una reunión con la Dirección de la Escuela y la Coordinación Docente, atendiendo la situación del conflicto universitario en virtud a los resultados obtenidos en la consulta realizada por APUCV con respecto a la posibilidad de sumarse a un paro indefinido. En la que se llegó a los siguientes consensos y solicitudes:

- Nos hacemos solidarios con la justa protesta por las reivindicaciones de todo el sector universitario (profesores, trabajadores, obreros y estudiantes).
- Reiteramos la necesidad de unificación de todos los profesores de la escuela en torno al conflicto, con el fin de sumar esfuerzos y no disipar los mismos.
- De conformidad con lo establecido por el Consejo Universitario, solicitamos que se permita el retiro de materias hasta la última semana del semestre y que ningún estudiante sea aplazado por inasistencias.
- Solicitamos que los días en los que se haga convocatoria formal a las actividades de protestas (paros y/o movilizaciones) no se tomen en cuenta las inasistencias ni se realicen evaluaciones de ningún tipo.
- En virtud de la discontinuidad académica que ha sido víctima el presente periodo I – 2013, solicitamos que cada cátedra realice la reprogramación del calendario atendiendo a sus propias necesidades. Todo esto motivado a la existencia de materias que presentan atraso considerable en sus contenidos, así como otras en las que desconociendo la situación se ha realizado exámenes parciales sin ni siquiera haberse discutido los temas en clase. Comprendemos la situación de conflicto, pero no aceptaremos un semestre donde se nos dé menos del contenido establecido en los programas de forma presencial.
- Exhortar a todos los profesores a asistir juntos con los estudiantes, de forma masiva a la Marcha Nacional de Universidades, convocada para el miércoles 22.05.13.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No consignó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
La Profesora Maribel Osorio consignó la siguiente información:

1. El día miércoles 15 de mayo se efectuó un consejo extraordinario ampliado de la Escuela de enfermería, cuyo único punto fue "Situación del semestre ante el paro profesoral". Los jefes de cátedras informaron que solo han dado entre el 10 y 20% de los contenidos de las asignaturas. Se acordó: Esperar la consulta convocada por la APUCV sobre el paro profesoral para tomar decisiones. Convocar un nuevo consejo extraordinario ampliado para el día lunes 20 de mayo. Hacer una reunión con los estudiantes el día 20.05.13.
2. El jueves 16.03.13, se realizó una asamblea estudiantil.
3. El día 20.05.13, se realizó el segundo consejo extraordinario ampliado con una importante asistencia de los jefes de cátedras y se discutió ampliamente el punto sobre la situación del semestre y el paro profesoral, acordándose: La reprogramación del semestre está suspendida temporalmente. Acoger las resoluciones del Consejo Universitario en cuanto a no tomar asistencias ni hacer evaluaciones cuando exista convocatoria a actividades gremiales. Exhortar a los docentes a participar activamente en las actividades convocadas por el gremio profesoral.
4. El lunes 20.05.13 a las 2:00 pm. se realizó una reunión en el auditorio de la escuela, con aproximadamente 250 estudiantes, donde se informó de las decisiones del consejo de escuela y se respondieron las preguntas que efectuaron los estudiantes.
5. El Consejo de la Escuela de enfermería, se encuentra en sesión permanente, tal como se decidió en el último consejo ordinario.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:
No consignó informe.

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:
No consignó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:
No consignó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:
No consignaron informe.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF12/13****21.05.13**

Se presenta para discusión del Cuerpo, el Derecho de Palabra ejercido por los Profesores: **Miguel Alfonso**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, **Saida Araujo**, Jefa de la Cátedra de Inmunología, **Mercedes Lozada**, Jefa de la Cátedra de Fisiología, **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, **Ingrist Alemán**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica y **María Esther de Quesada**, Jefa de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en el cual se expuso la profunda preocupación de los profesores del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, por el **prolongado retraso en la resolución de los expedientes que fueron abiertos por decisión unánime del Consejo de Facultad a diferentes estudiantes**, quienes presuntamente están involucrados en hechos de sustracción y venta de información de exámenes de varias asignaturas del Departamento en el mes de agosto de 2011.

DECISIÓN:

El Decano oficiará a los instructores de los expedientes para que den inicio al proceso de apertura de los mismos en los próximos 5 días, una vez recibido el oficio. De no cumplir con la apertura del expediente serán sancionados de acuerdo a los reglamentos y leyes de la Universidad Central de Venezuela.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.2. CF12/13**21.05.13**

Memorándum No. AJ/051-2013, emitido por la Abogada **ANA M. GARCÍA**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Informe de actuaciones de los Instructores en el caso de apertura de expedientes de carácter disciplinario a estudiantes de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**.

DECISIÓN:

El Decano oficiará a los instructores de los expedientes para que den inicio al proceso de apertura de los mismos en los próximos 5 días, una vez recibido el oficio. De no cumplir con la apertura del expediente serán sancionados de acuerdo a los reglamentos y leyes de la Universidad Central de Venezuela.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.3. CF12/13**21.05.13**

Se presenta al Cuerpo, las **Postulaciones de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis**, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

CATEDRAS	POSTULADO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
BIOQUÍMICA "A"	Guiber E. Mijares P.	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora Guiber Elena Mijares Palacios, como Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A".
2. Solicitarle curriculum y plan de trabajo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF12/13****21.05.13**

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo decisión del Consejo Universitario en su sesión de fecha 15.05.13 respecto a los estudiantes:

1. No se tomara en cuenta las inasistencias de los estudiantes que no hayan asistido a clases los días que se decretó paro docente convocado por la FAPUV – APUCV.
2. Se permitirá el retiro de asignaturas en las Escuelas hasta la última semana de clases.

Nota de la Secretaría del Consejo:

Se distribuyó por correo electrónico la información a los Directores de Escuelas en fecha 16.05.13.

DECISIÓN:

1. Ratificar las decisiones del Consejo Universitario de: No se tomara en cuenta las inasistencias de los estudiantes que no hayan asistido a clases los días que se decretó paro docente convocado por la FAPUV – APUCV y Se permitirá el retiro de asignaturas en las Escuelas hasta la última semana de clases.
2. La Facultad de Medicina realizará las reprogramaciones necesarias para mantener el nivel académico y las clases presenciales, en el sentido de proteger y apoyar a los estudiantes.
3. Apoyar la declaración de emergencia presupuestaria de la UCV (documento que presentaran las autoridades en el Consejo Universitario Extraordinario el día 23.05.13)
4. Directores de Escuelas deben informar de estas decisiones a profesores y estudiantes.
5. Continuar en sesión permanente del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****8.1. CF12/13****21.05.13**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

GUARIN GIL YAMIL ADRIAN
20.355.191
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO COMPLETO
BIOQUÍMICA "B"
01.01.13 HASTA EL 31.12.13
PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el Idac **25749**, (cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof^a. Hilda Deyanira Stekman Godoy.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Guarin Gil Yamil Adrian, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FERRAZ CABRAL SABRINA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.800.660
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el Idac **23431**, (cargo dejado vacante por la renuncia del Prof. Víctor Fernández).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Ferraz Cabral Sabrina María, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF12/13**21.05.13**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AARÓN COHEN BENELBAZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.972.569
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA CARDIOLÓGICA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA.
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el Idac **23427**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Aarón Cohen Benelbaz, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ BUSTAMANTE HERIBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.830.955
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NEUMONOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA TORACICA
FECHA DE INGRESO:	01.11.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el Idac **25744**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pérez Bustamante Heriberto, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ RONDÓN EDGAR FERNANDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.038.276
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CARDIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Y EN MEDICINA CRÍTICA
FECHA DE INGRESO:	09.11.04

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.05.00, identificado con el Idac **15105**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ López Rondón Edgar Fernando, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BARRETO ZAPATA AURORAMANUELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.704.436
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.06.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.10.12

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, (**Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad de Medicina**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Barreto Zapata Auroramanuela, a partir del 01.01.13 hasta el 31.06.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JUAN CARLOS ALVARADO GÓMEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.176.440
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA Y NEUROLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.11.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 27295**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Juan Carlos Alvarado Gómez, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF12/13**21.05.13**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHACÍN SUCRE NINA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.557.513
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO:	01.02.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el Idac **24942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Chacín Sucre Nina María, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.9. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 0279/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, ocupado temporalmente por la ciudadana **MAGALYS ASUNCIÓN TABASCA GIL**, C.I. 8.383.538.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

SAÚL KRIVOY (TIT.) (JUB.)
 ABRAHAM KRIVOY (TIT.) (JUB.)
 JUAN FÉLIX DEL CORRAL (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANIELLO ROMANO (AGREG.)
 RAFAEL GALERA (ASIST.)
 ERNESTO CARVALLO (ASISTENTE)

TUTOR: SAÚL KRIVOY (TIT.) (JUB.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano.
2. Título de Especialista en Neurocirugía

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **27864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 0280/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, ocupado temporalmente por el ciudadano **JOSÉ RAMÓN ZERPA GONZÁLEZ**, C.I. 9.947.378.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

SAÚL KRIVROY (TIT.) (JUB.)
 ABRAHAM KRIVROY (TIT.) (JUB.)
 JUAN FÉLIX DEL CORRAL (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

ANIELLO ROMANO (AGREG.)
 RAFAEL GALERA (ASIST.)
 ERNESTO CARVALLO (ASISTENTE)

TUTOR: SAÚL KRIVROY (TIT.) (JUB.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano.
2. Título de Especialista en Neurocirugía

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **26506**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 0281/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, ocupado temporalmente por el ciudadano **NERIO ENRIQUE LEAL LOBO**, C.I. 10.171.964.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

ABRAHAM KRIVROY (TIT.) (JUB.)
 SAÚL KRIVROY (TIT.) (JUB.)
 JUAN FÉLIX DEL CORRAL (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

ANIELLO ROMANO (AGREG.)
 RAFAEL GALERA (ASIST.)
 ERNESTO CARVALLO (ASISTENTE)

TUTOR: ABRAHAM KRIVROY (TIT.) (JUB.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano.
2. Título de Especialista en Neurocirugía

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **29255**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF12/13

21.05.13

Oficio No. 0282/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, ocupado temporalmente por la ciudadana **NEOVIS BELLATRIX DE LA TRINIDAD RUIZ VELÁSQUEZ**, C.I. 14.380.807.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (TIT.)
 RAMÓN PUÑERO (AGREG.)
 SATURNINO FERNÁNDEZ (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

OCTAVIO HIDALGO (TIT.) (JUB.)
 GUILLERMO VEITÍA (ASIST.) (JUB.)
 TOMÁS LANDAETA (ASOC.) (JUB.)

TUTOR: JUAN CARLOS GONZÁLEZ (TIT.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano.
2. Título de 4to. Nivel o Especialista en Gastroenterología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el Idac **25736**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 67/2013 de fecha 05.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)
BEATRIZ DE LA TORRE (AGREG.)
CARMEN GARCÍA (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

SIMÓN AMARO (ASOC.)
MARISELA DÍAZ (ASOC.)
MARCO ÁLVAREZ (TIT.)

TUTOR: MARÍA FÁTIMA GARCÉS (ASOC.)

BASES:

1. Poseer Título de Licenciado en Bioanálisis, expedido por una Universidad venezolana o extranjera, debidamente revalidada.
2. Postgrado en Bioquímica o área afín.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.03.00, identificado con el Idac **24926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 117/2013 de fecha 18.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Asistente** a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, ocupado temporalmente por la ciudadana **LUSLIANY JOSEFINA RONDÓN VERENZUELA**, C.I. 14.690.103.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HERNÁN CARRASCO (TIT.)
HILDA ALONSO (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE: Profesores:

YSABEL CASART (ASOC.)
ANDRÉS CARMONA

PARA EL CDCH: BENITO INFANTE, CLARA MARTÍNEZ

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano, con Postgrado en Medicina Interna e Infectología.
2. Poseer un mínimo de cuatro (4) años de experiencia docente o de investigación a nivel universitario.
3. Haber realizado un curso de capacitación pedagógica.
4. Presentar un (1) trabajo de Investigación.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.

3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, identificado con el Idac **24926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HERNÁN CARRASCO (TIT.)

HILDA ALONSO (TIT.) (JUB.)

SUPLENTEs: Profesores:

YSABEL CASART (ASOC.)

HOLGER ORTIZ (AGREG.)

PARA EL CDCH: BENITO INFANTE, CLARA MARTÍNEZ, ANDRES CARMONA, SAÚL VILLASMIL y FLOR MARÍA CARNEIRO.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.15. CF12/13

21.05.13

Oficio No. ED-0297/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **CONNIE GARCÍA CASTILLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", correspondiente al lapso comprendido del 01.03.11 al 30.09.11. Su Tutora la Profª. Imperia Brajkovich, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Profª. Connie García Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF12/13

21.05.13

Oficio No. ED-0298/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **CONNIE GARCÍA CASTILLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", correspondiente al lapso comprendido del 01.10.11 al 31.03.12. Su Tutora la Profª. Imperia Brajkovich, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Profª. Connie García Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF12/13

21.05.13

Oficio No. ED-0299/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profª. **CONNIE GARCÍA CASTILLO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B", correspondiente al lapso comprendido del 01.04.12 al 31.10.12. Su Tutora la Profª. Imperia Brajkovich, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Connye García Castillo.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Recordar el envío del Informe y Evaluación final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF12/13

21.05.13

Oficio No. ED-0300/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SHEILA E. MEDINA OLIVO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Anatomía I de esa Escuela, correspondiente al lapso febrero 2011 – julio 2011. Su Tutor el Prof. Nelson Arvelo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Sheila E. Medina Olivo.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF12/13

21.05.13

Oficio No. E-107/13 de fecha 15.05.13, emitido por el Prof. Martín Anderson, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ROLANDO RAFAEL HERMOSO BOSCAN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Humana de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2011 – marzo 2012 y marzo 2012 – septiembre 2012. Su Tutor el Prof. Martín Anderson, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Rolando Rafael Hermoso Boscán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF12/13

21.05.13

Oficio No. E-105/2013 de fecha 08.05.13, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA VALESKA VIVAS SANOJA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido de 18.09.12 AL 18.03.13. Su Tutora la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. María Valeska Vivas Sanoja.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.21. CF12/13

21.05.13

Oficio No. 68/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JUAN SUTHERLAND**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Sociología y Desarrollo Comunal de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Sutherland, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0265/2013 de fecha 08.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRÍA**, C.I. 3.944.442, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 07.02.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Irian del Carmen Ordaz Humbría, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 07.02.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. 69/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 22.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso de quince (15) días, a partir del 22.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0265/2013 de fecha 08.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **IRIAN DEL CARMEN ORDAZ HUMBRIA**, C.I. 3.944.442, docente de la Cátedra de Sociología y Desarrollo Comunal de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Sutherland, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 03.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.25. CF12/13****21.05.13**

Oficio s/n de fecha 16.05.13, emitido por la Prof^a. Hortensia Gutiérrez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"CONOCIMIENTO QUE TIENEN LAS ENFERMERAS (OS) QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO DE CARACAS, SOBRE LA
ADMINISTRACIÓN DE INOTRÓPICOS ANTES Y DESPUÉS DE RECIBIR UN PROGRAMA EDUCATIVO"**

Presentado por la Prof^a. **ELOISA NÚÑEZ ESPINEL**, C.I. 5.592.889, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF12/13**21.05.13**

Oficio s/n de fecha 16.05.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE COMPRENSIÓN HOLÍSTICA QUE POSEEN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, AÑO 2012”

Presentado por la Prof^a. **MARÍA DEL VALLE MATA RIVERA**, C.I. 2.834.302, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF12/13**21.05.13**

Oficio s/n de fecha 16.05.13, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS DE COMPRENSIÓN HOLÍSTICA QUE POSEEN LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, AÑO 2012”

Presentado por la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ AGUILAR**, C.I. 2.592.023, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada en enfermería I de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.28. CF12/13**21.05.13**

Oficio s/n de fecha 17.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.05.13, emitido por el Dr. Miguel Vassallo, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica “B”, para el cual concurrió la ciudadana **NAYDELI DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ**, C.I. 11.818.550, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Naydeli del Carmen García Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.29. CF12/13****21.05.13**

Oficio No. ED-0294/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **ANTONIO PARÍS PANTALONE**, C.I. 5.144.965, Profesor Titular Jubilado, como Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Antonio París Pantalone, como Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0285/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Cumplimiento Profesional de la Cátedra de Medicina Tropical** de esa Escuela, correspondiente al período septiembre 2011 – septiembre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesional de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período septiembre 2011 – septiembre 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0269/2013 de fecha 11.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Cumplimiento Profesional de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear** de esa Escuela, correspondiente al período octubre 2011 – octubre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesional de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período octubre 2011 – octubre 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0287/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Aval** para presentar el **Curso – Taller DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**, diseñado por el Dr. Joaquín Domínguez, Profesor Titular Jubilado de la Cátedra de Fisiología Normal, a ser dictado como una actividad extracurricular a los estudiantes de Pregrado de esa Escuela.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico al Dr. Joaquín Domínguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF12/13**21.05.13**

Oficio ED-0268/2013 de fecha 11.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la **reincorporación a sus actividades académicas** de la Prof^a. **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela a partir del **25.02.13**, luego del disfrute de su excedencia activa.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. María Fernanda Correa de Adjounian, a partir del 25.02.13.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF12/13****21.05.13**

Oficio s/n de fecha 16.05.13, emitido por un **grupo de estudiantes del 8vo semestre** de la Escuela de Bioanálisis, realizando un reclamo de lo sucedido el día 15.05.13 en las afueras de las instalaciones de la mencionada Escuela con la Prof^a. Marisela Díaz, Jefa de la Cátedra de Toxicología, por lo que solicitan la intervención a fin de que se realice la reprogramación pertinente de las evaluaciones.

- **DIFERIDO**

9.2. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. OECS/059/2013 de fecha 08.05.13, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación una (01) solicitud de **Estudios Simultáneos (ES)** con la Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de de Psicología.

El aspirante es estudiante del 3er año de la Licenciatura en Fisioterapia, a saber el Bachiller: **VÁSQUEZ R. JEFFERSON L.**, C.I. 20.492.300.

Una vez revisado y evaluado EL expediente, cumple con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos y, por ende, han sido considerados y avalados por el Consejo de la Escuela de Salud Pública EN SU SESIÓN No. 03/2013 de fecha 13.03.13.

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF12/13****21.05.13**

Oficio s/n de fecha 30.04.13, emitido por el Br. **JUAN CARLOS REQUESENS**, Presidente de la Federación de Centros Universitarios, solicitando ante la situación de interrupciones recurrentes de las actividades académicas, que vienen sucediéndose desde el mes de marzo, producto de los paros, la muerte del Presidente, el proceso electoral del 14 de abril y la violencia en el seno de la institución, interrupciones que han afectado la regularidad del período lectivo en curso, trayendo posibles consecuencias académicas negativas sobre los estudiantes, y ante la amenaza de un posible paro indefinido a ser convocado por la FAPUV, lo siguiente:

1. La evaluación inmediata en todos los Consejos de Facultad de la necesidad en el caso de que exista de una reprogramación del período lectivo, que no conlleve una sobrecarga académica sobre los estudiantes y permita recuperar el tiempo perdido.
2. La declaración en cada Consejo de Facultad del período lectivo transparente, entendiéndose por transparencia las siguientes características:
 - a. Extensión del retiro de asignaturas hasta el último día del período académico en curso.
 - b. No aplicación del régimen de permanencia.
 - c. No reflejo de las actividades aplazadas en el récord académico (kárdex)

- **Diferido CF10/13 del 07.05.13**
- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

DECISIÓN:

1. Ratificar las decisiones del Consejo Universitario de: No se tomara en cuenta las inasistencias de los estudiantes que no hayan asistido a clases los días que se decretó paro docente convocado por la FAPUV – APUCV y Se permitirá el retiro de asignaturas en las Escuelas hasta la última semana de clases.
2. La Facultad de Medicina realizará las reprogramaciones necesarias para mantener el nivel académico y las clases presenciales, en el sentido de proteger y apoyar a los estudiantes.
3. Apoyar la declaración de emergencia presupuestaria de la UCV (documento que presentaran las autoridades en el Consejo Universitario Extraordinario el día 23.05.13)
4. Directores de Escuelas deben informar de estas decisiones a profesores y estudiantes.
5. Continuar en sesión permanente del Consejo de Facultad.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.4. CF12/13

21.05.13

Oficio s/n de fecha 26.04.13, emitido por los Profesores: **José Ramón García**, Jefe del Departamento de Medicina, **Ricardo Blanch**, Jefe del Departamento de Gineco-obstetricia, **Nelson Mederos**, Jefe del Departamento de Cirugía y **Antonia Abrodo**, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual expresan su más categórico rechazo a la serie de amenazas que desde el día 18.04.13, se han venido realizando a través de panfletos, al cuerpo médico que cumple con su labores asistenciales y docentes en esta prestigiosa Institución.

En el cual exigen, cesen las situaciones de hostigamiento, que les han conducido a vivir horas de tensión y angustia en los últimos días, generados por grupos que se escudan en el anonimato para ejercer sus acciones. Por tanto exhortan a trabajar para conciliar la paz y dirigir esfuerzos conjuntos en mantener el prestigio del Hospital Universitario de Caracas, como líder nacional en la prestación de Servicios de Salud y en la Formación del talento humano, en las diferentes áreas del conocimiento, que contribuya al desarrollo integral de la nación.

- **Diferido CF10/13 del 07.05.13**
- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

- **DIFERIDO**
-

9.5. CF12/13

21.05.13

Oficio No. D-24/2013 de fecha 22.04.13, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo **Acta de Desacato levantada al Dr. Hernán Carrasco**, Jefe del Laboratorio de Biología Molecular de Protozoarios del Instituto de Medicina Tropical, por parte del Consejo Técnico Extraordinario en su sesión No. 4/2013 de fecha 08.04.13, con anexo del voto razonado del Dr. Carrasco y observaciones realizadas al respecto.

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

- **DIFERIDO**
-

9.6. CF12/13

21.05.13

Oficio No. COPRED 2013-0192 de fecha 03.05.13, emitido por la Arq. **María Eugenia Bacci**, Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, dando respuesta a la comunicación No. A/16/2013 de fecha 08.04.13, suscrita por el Prof. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, relacionado la **inspección por la colocación de una puerta de forma inconsulta en el edificio sede de la consulta externa de Cardiología**. Se anexa Informe de Inspección, contentivo de registro fotográfico y planos referenciales, así como la consideración en vista del valor patrimonial del conjunto de edificios del Instituto de Medicina Tropical.

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

- **DIFERIDO**
-

9.7. CF12/13

21.05.13

El Dr. **Jaime torres**, Director del Instituto de Medicina Tropical, presenta para consideración del Cuerpo, Acta realizada el día sábado 11.05.13, en virtud de dar cumplimiento inmediato a la solicitud del Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, (COPRED-UCV), en el sentido de restaurar a su estado original la fachada de la edificación posterior al Instituto.

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**
- **DIFERIDO**

9.8. CF12/13**21.05.13**

Oficio CEPGM N° 100/2013 de fecha 05.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 10.05.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo la solicitud de **Aval** del Consejo de la Facultad de Medicina para los Profesores: **LUIS SIERRALTA, CARLOS ZAMBRANO y ORANGEL TROCONIS**, quienes forman parte de la planta profesoral del Curso de Especialización en **UROLOGÍA PEDIÁTRICA** con sede en el Hospital J. M. de los Ríos, requisito necesario para dar cumplimiento con las observaciones del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**
- **DIFERIDO**

9.9. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0283/2013 de fecha 06.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 11/2013 de fecha 11.04.13, acordó elevar al Consejo de la Facultad de Medicina comunicación DC-090/2013 de fecha 05.04.13, suscrita por el Dr. Nelson Medero P., Jefe del Departamento de Cirugía, respecto al permiso del Dr. **Salvador Antonio Navarrete Aulestía**, C.I. 4.350.630, docente adscrito a la Cátedra de Clínica terapéutica y Quirúrgica "B", quien no se ha incorporado a sus actividades en la mencionada Cátedra.

- **DIFERIDO**

9.10. CF12/13**21.05.13**

Oficio No. ED-0295/2013 de fecha 09.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. DCM-010/2013 de fecha 04.04.13, suscrita por el Dr. **Nelson Arvelo D´Freitas**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, informando el **déficit de Personal Docente para atender a los estudiantes de Anatomía I y II en las clases prácticas de la Cátedra de Anatomía Normal**.

- **DIFERIDO**

9.11. CF12/13**21.05.13**

Por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 10/13 de fecha 07.05.13, se presenta a consideración del Cuerpo la **jubilación de oficio** del **Dr. CARLOS SARDIÑAS**, docente adscrito a esta Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la opinión emitida por la Abogada **Ana M. García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, respecto a la **aplicación de Artículo 9 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, el cual reza:

Artículo 9. ... *"Cuando un miembro del personal docente y de investigación hubiera cumplido todos los requisitos para que se haga procedente su jubilación y el interesado no lo solicitara oportunamente, quedará al criterio del Consejo de la Facultad o del organismo académico de adscripción el creerla conveniente para la Universidad y decidirla de oficio mediante escrito debidamente razonado"...*

Y en concordancia con el Artículo 102 de la ley de Universidades, que establece el relación con el beneficio de Jubilación lo siguiente:

Artículo 102. ... *"Los miembros del personal docente y de investigación que hayan cumplido veinte (20) años de servicios y tengan sesenta (60) o más años de edad, o aquellos de cualquier edad que hayan cumplido veinticinco (25) años de servicio, tendrán derecho a jubilación.*

En virtud del contenido de los artículos antes transcritos, se tiene que la jubilación de oficio es una atribución o potestad otorgada al Consejo de Facultad por vía reglamentaria, siempre y cuando el docente cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 102 de la Ley de Universidades, y no haya solicitado oportunamente tal

beneficio, en consecuencia, puede este Órgano colegiado por conveniencia para la Institución y en garantía del derecho constitucional al disfrute de la jubilación del docente en cuestión, aprobarla de oficio.

ANTECEDENTES:

- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN: 1.** Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez. **2.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado. **3.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las reuniones de Cátedra / Servicio convocadas. **4.** Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11. **5.** Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.
- **CF10/13 DEL 07.05.13: DECISIÓN: 1.** El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presentará como punto de agenda la jubilación de oficio del Profesor Carlos Sardiñas. **2.** El Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, realizará conversación con el Profesor Carlos Sardiñas.
- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**
- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF12/13

21.05.13

Oficio No. s/n de fecha 11.04.13, emitido por el Dr. **Hernán Carrasco**, Jefe del Laboratorio de Biología Molecular de Protozoarios del Instituto de Medicina Tropical, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con el objeto de exponer sus alegatos de defensa sobre las serias acusaciones emitidas en su contra por el Dr. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, en la sesión del Consejo de la Facultad de fecha 09.04.13.

- **Diferido CF11/13 del 14.05.13**

Nota de Secretaría: Hoy a las 8:30 am., se le notificó al Profesor Carrasco el diferimiento del derecho de palabra por motivos de asistencia de miembros del Consejo de Facultad a la convocatoria de asamblea de la APUC, a las 10:00 am en el Aula Magna.

Por su parte, el Dr. Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, informó que no estará presente la semana próxima en la sesión del Consejo de Facultad. Por lo que se confirmará el derecho de palabra para próxima sesión.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día lunes 20.05.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF12/13

21.05.13

Oficio CE-N° 181/2013 de fecha 17.05.13, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **Veredicto de Concurso de Credenciales**, para un cargo de instructor suplente a tiempo convencional (6h/s) en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, siendo la única aspirante inscrita la Lic. Claret Lujay Mata, quien no cumplió con los requisitos solicitados por la cátedra, quedando el concurso **DESIERTO**.

DECISIÓN:

1. Declarar el Concurso desierto
2. Autorizar a la cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF12/13

21.05.13

Oficio CE-N° 177/2013 de fecha 17.05.13, emitido por la Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo cuadro contentivo de los estudiantes **postulados al premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"**.

Cabe resaltar que los estudiantes mencionados en el siguiente cuadro, egresaran de la cohorte II-2012, cuyo Acto de Grado está programado para el 12 de julio del año en curso.

Cédula de Identidad	Apellidos y Nombres	Promedio Ponderado	Eficiencia
18.245.828	Fernández V. María A.	17.38	1,000
18.837.453	Farías P. Amanda G.	16.65	1,000
19.671.698	Figueroa p. jhonny o.	17.19	1,000

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

SECRETARÍA DEL DECANO

11.3. CF12/13

21.05.13

La Representación Profesoral EPSILON, solicita permiso para retirarse de la sesión a las 10:00 am, a fin de asistir a la Asamblea General de Profesores, convocada para el 21.05.13, en el Aula Magna, con el objeto de afinar los preparativos para la Marcha Nacional Universitaria.

DECISIÓN:

Aprobar el permiso

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 9:45 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. JULIETA DE GAGO (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORON

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA